

NOTA DE PRENSA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones 2024/2025 llevó a cabo una productiva mesa técnica de trabajo centrada en los proyectos de ley que proponen declarar en emergencia y reorganizar la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC), con el objetivo de fortalecer la seguridad aeroportuaria a nivel nacional. Los proyectos analizados incluyen los números: 09705/2024-CR, 09546/2024-CR, 08515/2024-CR, 08183/2023-CR, 08135/2023-CR, 08128/2023-CR y 08076/2023-CR.

Durante la mesa técnica, se debatieron propuestas para declarar en emergencia a CORPAC, promover su reorganización y diseñar un plan integral que abarque la regulación, reestructuración, seguridad y vigilancia del sistema aeroportuario nacional.

El evento contó con la participación de representantes de diversas instituciones clave, como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (CORPAC), la Fuerza Aérea del Perú (FAP), la Defensoría del Pueblo, el Colegio de Ingenieros del Peru, la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), el Sindicato Nacional Unificado de Trabajadores de CORPAC (Site Corpac) y el Sindicato de Pilotos de LAN Perú.

Esta iniciativa refleja el compromiso de la Comisión con el fortalecimiento del sistema aeroportuario del país, con miras a garantizar una infraestructura más segura y eficiente para los usuarios y las operaciones aéreas.